



Comunicado de prensa

GT-04-2017

Guatemala: Icefi firma convenio de cooperación técnica con la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso y el Ministerio de Finanzas Públicas

El Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi), firmó un convenio de cooperación con la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso de la República y con el Ministerio de Finanzas Públicas, con el objetivo de colaborar en proyectos de análisis, intercambio de información, así como actividades conjuntas orientadas a la difusión del conocimiento de los temas relacionados con la política fiscal en Guatemala.

El convenio fue firmado por Óscar Chinchilla, presidente del Congreso de la República; Adim Maldonado, presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda; Boris España, primer secretario del Congreso de la República; Julio Héctor Estrada, ministro de Finanzas Públicas y Jonathan Menkos Zeissig, director ejecutivo del Icefi. Como testigo de honor se contó con la participación del embajador de Suecia, Georg Andrés.

En el marco de este convenio, el Icefi colaborará con la referida Comisión brindándole opinión técnica sobre los dictámenes de las iniciativas conocidas por esta sala legislativa. Este respaldo incluirá análisis sobre el impacto de los ingresos y gastos presupuestarios, así como sobre la eventual implementación de mecanismos de transparencia del Estado que pueden provocar las iniciativas. El presidente de la Comisión recibirá la opinión técnica del Instituto la cual debe ser escuchada o leída y remitida a los diputados y a los técnicos pertenecientes a esta sala legislativa antes de las votaciones para los dictámenes.

El Icefi promoverá espacios públicos de debate en los que participen miembros de la Comisión y del Ministerio de Finanzas Públicas, con el objetivo de trasladar a la sociedad los estudios y análisis que surjan como resultado de este esfuerzo de cooperación. También dará seguimiento a la ejecución presupuestaria, presentará opiniones técnicas sobre esta materia y brindará un espacio de formación en materia de política fiscal a los diputados que conforman la sala legislativa, así como a empleados y funcionarios del Ministerio de Finanzas Públicas, con el objetivo de contribuir a la construcción de un lenguaje común sobre la realidad y desafíos que enfrenta el Estado de Guatemala en esta materia.

Por su lado, el Ministerio de Finanzas Públicas se compromete a brindar la información necesaria que solicite la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, y a designar personeros de la cartera para ser enlace con dicha Comisión para la realización de evaluaciones, informes y análisis requeridos por la sala legislativa para el cumplimiento del objetivo común institucional.

Todo lo actuado con base en este convenio de cooperación será de dominio público y no generará costos u honorarios para ninguna de las partes. La Comisión, el Ministerio de Finanzas Públicas e Icefi destinarán un espacio en sus portales web para informar a la ciudadanía sobre las acciones realizadas en conjunto.

Con la firma de este convenio, se renuevan los votos para que esta alianza técnica contribuya a fortalecer la política fiscal y la transparencia en la gestión del Estado de Guatemala, elementos fundamentales para la construcción de la democracia y el desarrollo.

Guatemala, Centroamérica, 22 de febrero de 2017.

Para más información, comunicarse con Juan Pablo Ozaeta al teléfono (502) 2505-6363, al celular (502) 5901-5945 o al correo electrónico juanpablo.ozaeta@icefi.org